

El sector del Ocio Nocturno se suma a las protestas contra la subida del IVA en el turismo

EL TURISMO NO PUEDE PAGAR EL RESCATE DE LOS BANCOS

En estos momentos de grave caída del consumo de ocio nocturno de los españoles, **es imposible repercutir un incremento del 10% en los precios para compensar la subida del IVA**

Madrid 27 junio de 2012. Las numerosas noticias sobre la inminente subida de los tipos de IVA en la hostelería y el ocio que pretende aprobar el Gobierno de España, han provocado la sorpresa y estupor en las decenas de miles de pymes hosteleras y en los locales de ocio de toda España.

Ante esta información, la Asociación de Empresarios Locales de Ocio de la Comunidad de Madrid **NOCHE MADRID**, cree necesario salir al paso de este rumor transmitiendo la auténtica impotencia que se ha instalado en el sector ante las gravísimas consecuencias que podría provocar esta medida.

Después de 48 meses consecutivos de caída en la facturación en el sector ocio y con un retroceso económico de más de un 30% en el volumen de negocio de las empresas, **el incremento de un 125% del IVA en los servicios y productos de las empresas de ocio** como consecuencia del cambio de tipo de IVA aplicado a la hostelería y el ocio, que pasaría del 8% actual al 18%, **podría provocar la desaparición de miles de bares de copas, clubs, discotecas y locales de música en directo y el despido de centenares de miles de empleados en el sector.**

Paralelamente un crecimiento tan importante de los tipos de IVA aplicados no solo a la hostelería sino también al hospedaje y el transporte puede lastrar la competitividad global del sector turístico español, en un momento marcado por la competencia de los destinos turísticos emergentes en los que el factor precio es un elemento determinante en la negociación con los touroperadores.

En estos momentos de grave caída del consumo en ocio y hostelería de los españoles, castigado por la crisis y la LEY ANTITABACO, **es imposible repercutir un incremento del 10% en los precios para compensar la subida del IVA** pero, por otro lado, si son las empresas las que asumen el incremento del IVA descontándolo de sus ingresos y recortando un 10% de sus escasos márgenes actuales, se va a producir una auténtica catástrofe en el sector turístico.

El ocio y el turismo no puede pagar el rescate de los bancos, pretender que el ocio nocturno queme su escaso margen de beneficio actual, para salvar la mala gestión de las entidades financieras, es un sinsentido que solo puede significar " el pan para hoy y hambre para mañana" ya que si el sector turístico se ve abocado a sacrificar el 10% de su facturación actual, (prácticamente el 100% del beneficio actual de las empresas del sector) no podrá salvar su maltrecha economía en un momento crítico para el funcionamiento de las empresas.

Secar el pozo del petróleo turístico solo permitirá maquillar las cuentas del plan de ajustes del próximo trimestre y del rescate de los bancos, pero puede significar el hundimiento definitivo del ocio y el turismo, uno de los pocos sectores que estaría en condiciones de contribuir a la recuperación económica de nuestro país, pero que con medidas como la anunciada subida del IVA, pierde su escaso margen para la supervivencia.